



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oaxaca, Oaxaca, 20 de Agosto de 2018

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTO DOMINGO COATLAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 115 y 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable abrogada; 93, 94, 95 fracción I, 96 104 fracción I, 106 y 151 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal abrogada; Primero y Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales en su carácter de titular de notificación de saneamiento forestal emitida por la Comisión Nacional Forestal mediante oficio CNF/GEO/1413/2018 de fecha 16 de Julio de 2018, conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
SANTO DOMINGO COATLAN, San Jeronimo Coatlan, E-20-159-SDC-001/18, madera en rollo, Pinus sp., (Pino), 2,689.885 Metros cúbicos	160	1	160	2054501	20545170

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable abrogada.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

C.c.e.p. PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO
EXP. 140.25S.712.7-3.33/1999
JERL*DDRP*MAGR*GJAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN OAXACA

